

Curso Académico: (2022 / 2023)

Fecha de revisión: 13-07-2022

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Penal, Procesal e Historia

Coordinador/a: OTERO GONZALEZ, MARIA PILAR

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 6.0

Curso : 1 Cuatrimestre : 2

OBJETIVOS

Competencias Básicas:

- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

- CG3 Capacidad para resolver problemas jurídicos complejos dentro del Derecho Público
- CG4 Capacidad de relacionar las instituciones jurídicas de las distintas ramas del Derecho Público en un contexto global
- CG5 Capacidad para desarrollar los rudimentos metodológicos esenciales para iniciarse en tareas investigadoras
- CG6 Capacidad para desarrollar un trabajo tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional y multidisciplinar.
- CG7 Habilidad para comprender la interrelación entre investigación científica y desarrollo de instituciones jurídicas
- CG8 Habilidad para manejar con soltura las diversas fuentes jurídicas y las relaciones entre ellas
- CG9 Habilidad para enfocar los problemas jurídicos desde una perspectiva científica multidisciplinar
- CG10 Capacidad de desenvolverse en contextos en los que hay poca información con la finalidad de investigar problemas jurídicos
- CG11 Capacidad de elaborar y presentar trabajos científicos y esquemas conceptuales que permitan conocer instituciones jurídicas relevantes
- CG12 Argumentar jurídicamente de forma correcta para la convicción de un público especializado

Competencias específicas:

- CE1 Capacidad para identificar instituciones jurídicas del Derecho Público que, a consecuencia del entorno globalizado, se encuentran en revisión
- CE2 Capacidad para contrastar instituciones jurídicas del Derecho Público español con las de otros países
- CE4 Capacidad para investigar la raíz histórica de cuestiones jurídicas problemáticas actuales, a través del examen de los orígenes y de la evolución histórica de las instituciones
- CE5 Capacidad de identificar la incidencia en categorías jurídicas penales como consecuencia de la internacionalización de actividades delictivas
- CE6 Capacidad para identificar y reflexionar sobre los retos dogmáticos derivados de la aproximación de instituciones jurídicas administrativas en un contexto internacionalizado
- CE8 Capacidad para analizar las resoluciones del Tribunal Constitucional, de los Tribunales europeos y de los sistemas internacionales de tutela jurídica
- CE9 Capacidad de elaborar, presentar y defender adecuadamente en público un Trabajo Fin de

Máster, original y riguroso, relacionado con alguno o algunas de las materias objeto de la titulación

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El Trabajo de Investigación que el alumno ha de elaborar en el segundo cuatrimestre del Máster es una materia obligatoria de 6 ECTS.

En él los alumnos deben realizar un trabajo de carácter individual donde demuestren los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante el primer cuatrimestre del Máster. El trabajo debe ser propio, original e inédito, lo que excluye los trabajos que coincidan sustancialmente con los ya evaluados en otras asignaturas.

Cada estudiante matriculado en el Trabajo de Investigación tendrá un tutor/a, que será alguno de los profesores responsables de los cursos del primer período u otros especialistas en la materia con el grado de doctor que tengan vinculación con la Universidad.

Este tutor/a facilitará la información y el asesoramiento necesarios al estudiante para superar la materia a través de tutorías o sesiones de orientación individualizada, proporcionando indicaciones sobre la estructura y forma del Trabajo de Investigación acorde con las características propias de la disciplina de Derecho Público que haya elegido.

Como regla general el trabajo académico a desarrollar tendrá una extensión aproximada de 30-50 páginas (si bien es orientativa, por lo que el estudiante y el tutor pueden acordar justificadamente una extensión diversa), que deberá ser defendido en 15 minutos (+15 de debate) ante un Tribunal compuesto por miembros de la Dirección y la Comisión Académica del Máster.

El trabajo de investigación y el TFM deberán versar sobre materias correspondientes a áreas de conocimiento distintas de los Departamentos promotores del Máster.

Para supervisar el cumplimiento de estas normas, el tema y tutor propuestos por el estudiante estarán sujetos a aprobación de la dirección del programa antes del inicio de la investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

AF5 Tutorías
AF6 Trabajo en grupo

Código actividad	Nº Horas totales	Nº Horas Presenciales	% Presencialidad Estudiante
AF5	20	10	50%
AF7	430	0	0
TOTAL MATERIA	450	10	2,22%

Metodología:

MD5 Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La calificación del trabajo de investigación tendrá el siguiente peso porcentual: 50% corresponde a la presentación escrita, que evalúa el tutor y 50% al contenido escrito y a la presentación y defensa oral, que evalúa el tribunal. Es requisito indispensable para la presentación y defensa oral que el trabajo haya obtenido al menos la calificación de aprobado (5) por parte del tutor.

Cada curso hay una única convocatoria con dos llamamientos.

Peso porcentual del Examen Final: 100
Peso porcentual del resto de la evaluación: 0